

Segundo: La retribución será de 1.880,64 euros/brutos/mes (14 mensualidades/año).

Tercero: Dicho nombramiento surtirá efectos desde el día 10 de agosto de 2015 de acuerdo con la disponibilidad presupuestaria.

Cuarto: Comunicar este acuerdo a los interesados, al Área de Recursos Humanos y la Intervención General del Ayuntamiento de Maracena.

Quinto.- Dar cuenta de este decreto al Pleno en la primera sesión que celebre.

Sexto: Publicar esta resolución en el B.O.P., a los efectos oportunos.

Maracena, 11 de agosto de 2015.-El Alcalde-Presidente, fdo.: Noel López Linares.

NUMERO 6.483

### **AYUNTAMIENTO DE MOCLIN (Granada)**

*Nombramiento de Tenientes de Alcalde*

EDICTO

D<sup>a</sup> Josefa Caba Pérez, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Moclin (Granada),

HAGO SABER: Que por resolución de la Alcaldía de fecha 15 de junio de 2015, de la que se dio cuenta al Ayuntamiento Pleno en fecha 7 de julio de 2015, la Alcaldesa que suscribe nombró a los siguientes Tenientes de Alcalde:

Primera Teniente de Alcalde: D<sup>a</sup> María Nieves Ortuño Morales

Segundo Teniente de Alcalde: D. Manuel García Cezezo

Tercera Teniente de Alcalde: D<sup>a</sup> Marina Larrea Roca  
Lo que se hace público para general conocimiento.

Moclin, 5 de agosto de 2015.-La Alcaldesa-Presidenta (firma ilegible).

NUMERO 6.545

### **AYUNTAMIENTO DE MONACHIL (Granada)**

*Convocatoria realización prueba psicotécnica*

EDICTO

D. José Morales Morales, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento,

HACE SABER: Que a tenor de la sentencia de la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Granada, con fecha 23 de marzo de 2015, se convoca, conforme al Decreto de la Alcaldía núm. 706/2015, de 24 de julio, a D<sup>a</sup> Agueda Sánchez Luján, para la realización de la prueba psicotéc-

nica el 15 de septiembre de 2015 a las 10:15 horas en el Salón de Plenos de este Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Monachil, 10 de agosto de 2015.-El Alcalde, fdo.: José Morales Morales.

NUMERO 6.582

### **AYUNTAMIENTO DE MONACHIL (Granada)**

*Licitación de contrato*

EDICTO

D. José Morales Morales, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento Monachil (Granada),

HACE SABER: Que mediante acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Municipal de fecha 6 de agosto de 2015, fue aprobado el pliego de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas para la "Selección de un proveedor para las obras de Reforma para el Suministro de Implantación de Tecnología Led en Alumbrado Público de Sierra Nevada (Zona E1) de Monachil" que ha de servir de base para la selección en procedimiento abierto y varios criterios de adjudicación, trámite de urgencia previsto en el art. 112, se convoca la licitación mediante el correspondiente anuncio en el BOP.

1.- Entidad adjudicataria: Datos generales y datos para la obtención de información:

a) Organismo: Ayuntamiento de Monachil.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

c) Obtención de documentación e información:

1 Dependencia: Secretaría General

2 Domicilio: Plaza Baja, núm. 1

3 Localidad y código postal: Monachil. 18193.

4 Teléfono: 958301230

5 Telefax: 958500594

6 Correo electrónico: secretaria@monachil.es

7 Dirección de Internet del perfil de contratante: www.monachil.es

8 Fecha límite de obtención de documentación e información: durante el plazo de presentación de ofertas.

d) Número de expediente: 29/15

2. Objeto del contrato.

a. Tipo: Obra.

b. Descripción: "Selección de un proveedor para las obras de reforma para el suministro de implantación de tecnología led en alumbrado público de Sierra Nevada (Zona E1) de Monachil"

c. División por lotes y número de unidades: no

d. Lugar de ejecución:

1 Domicilio: Municipio de Monachil

2 Localidad y Código postal: Monachil. 18193.

e) Plazo de ejecución: Los trabajos se ejecutarán en un plazo máximo de hasta el 31 de septiembre de 2015.

f) Admisión de prórroga: no

g) Establecimiento de acuerdo marco: no

- h) Sistema dinámico de adquisición: no
3. Tramitación y procedimiento:
- Tramitación: urgencia
  - Procedimiento: abierto
  - Subasta electrónica: no
  - Criterios de adjudicación:
    - Mejoras ofertadas: hasta 15 puntos
    - Menor plazo de ejecución: hasta 5 puntos
  - Presupuesto base de licitación:
    - Importe: 483.399,84 euros IVA incluido
  - Garantías exigidas: Provisional 0. Definitiva 5% del importe de adjudicación excluido el IVA.
  - Requisitos específicos del contratista:
    - Clasificación, en su caso: cláusula octava del pliego
    - Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: cláusula octava del pliego.
    - Otros requisitos específicos: no
    - Contratos reservados: no
  - Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:
    - Fecha límite de presentación: 13 días naturales siguientes al de la publicación del presente anuncio.
    - Modalidad de presentación: la establecida en el pliego.
    - Lugar de presentación:
      - Dependencia: Ayuntamiento de Monachil
      - Domicilio: Plaza Baja, núm. 1
      - Localidad y código postal: Monachil. 18193
      - Dirección electrónica: no hay
      - Admisión de variantes: no
    - Apertura de ofertas:
      - Dirección: Ayuntamiento de Monachil. Plaza Baja, núm. 1
      - Localidad y código postal: Monachil. 18193
      - Fecha: el segundo día hábil siguiente (excluido el sábado) al de la finalización del plazo de presentación de solicitudes.
      - Hora: 12 horas.
      - Lugar: Salón de plenos del Ayuntamiento de Monachil
    - Gastos de publicidad: el importe máximo que deberá abonar el adjudicatario será de 500 euros
    - Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea" en su caso: no hay.
    - Otras informaciones: no hay

Lo que se hace público para general conocimiento.

Monachil, 13 de agosto de 2015.-El Alcalde, fdo.:  
José Morales Morales.

NUMERO 6.486

### **AYUNTAMIENTO DE ORGIVA (Granada)**

*Contratación de encargado de personal como personal eventual*

EDICTO

M<sup>a</sup> Angeles Blanco López, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de la ciudad de Orgiva (Granada),

HAGO SABER: Que mediante Decreto de Alcaldía 175/2015, de 31 de julio se ha procedido a nombrar a D. Ramón Enríquez Sáez como personal eventual para ocupar el puesto de trabajo reservado a personal eventual de "Encargado de Obras" con las funciones específicas de organización y control del personal laboral de obras y servicios, con una retribución anual bruta de 21.186.90 euros, a percibir en catorce pagas, teniendo dedicación exclusiva. Lo que se hace público para su general conocimiento, en virtud de lo dispuesto en el art. 104.3 de la ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local.

Orgiva, 4 de agosto de 2015.-La Alcaldesa (firma ilegible).

NUMERO 6.487

### **AYUNTAMIENTO DE ORGIVA (Granada)**

*Nombramiento de la Cuarta Teniente de Alcalde*

EDICTO

M<sup>a</sup> Angeles Blanco López, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de la ciudad de Orgiva (Granada),

HAGO SABER: Que mediante Decreto de Alcaldía 174/2015, de 31 de julio se ha designado como Cuarta Teniente de Alcalde, y miembro de la Junta de Gobierno Local, D<sup>a</sup> María Pérez Morillas, dejando de serlo D. Antonio Hidalgo González, lo que se hace público para su general conocimiento, en virtud de lo dispuesto en el art. 46 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Orgiva, 4 de agosto de 2015.-La Alcaldesa (firma ilegible).

NUMERO 6.488

### **AYUNTAMIENTO DE ORGIVA (Granada)**

*Delegación de funciones para celebración de matrimonio civil*

EDICTO

M<sup>a</sup> Angeles Blanco López, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de la ciudad de Orgiva (Granada),

HAGO SABER: Que mediante Decreto de Alcaldía 182/2015, de 4 de agosto de 2015 se ha otorgado delegación especial para la celebración de matrimonio civil a favor del concejal D. Andrés Carmona Medina, el próximo 15 de agosto de 2015 entre los contrayentes D. Manuel Vílchez Lemos y D<sup>a</sup> Margarita Rodríguez Garrido.